

Sinopsis de la intervención de José Calvo-Sotelo Olry de Labry

Mi intervención en el Acto “José Calvo Sotelo: Memoria viva de una entrega incondicional a España”, contiene la semblanza biográfica de José Calvo Sotelo desde la perspectiva infantil y juvenil.

Refiere la trayectoria durante el Bachillerato, la Licenciatura de Derecho, su Doctorado y finalmente la oposición a Abogacía del Estado. Hace referencia al aspecto puramente académico y se completa con la información paralela de su trayectoria personal al margen de lo estudiantil. El propósito de este enfoque es mostrar la capacidad intelectual y la actitud de esfuerzo permanente que José Calvo Sotelo dejó patente desde la niñez y durante toda su vida.

Hay también una referencia, casi telegráfica, a su situación familiar y a su recorrido profesional público y político, realizada desde la perspectiva del personaje y de su actual círculo familiar en la primavera de 1936. Termina el texto con la descripción de su enfrentamiento con el Sr. Casares Quiroga, en el Congreso de los Diputados, el 16 de Junio de 1936, que anticipa el desenlace trágico de su asesinato realizado el 13 de Julio de 1936, con la conclusión de que su eliminación física contribuyó a engrandecer su figura política y su importancia histórica.

Synopsis of José Calvo-Sotelo Olry de Labry's intervention

My intervention at the Event "José Calvo Sotelo: Living memory of an unconditional service to Spain", includes the biographical semblance of José Calvo Sotelo in his early years and youth.

It refers to his trayectory during High School, his Bachelor's degree in Law, his Doctorate and last, his Public Exams for the Corp o State Lawyers. I will refer mainly to the academic information and will complete it with his personal trayectory, apart from the student one. The purpose of this approach is to show the intelectual capacity and the attitude of permanent effort that José Calvo Sotelo manifested since his childhood and throughout his whole life.

There is also a small reference to his family situation and his public and political professional path, from the perspective of the character and his closest environment on the Spring of 1936. The text finishes with the narration of his confrontation with Mr. Casares Quiroga, at the Congress of Deputies, on the 16th of June of 1936, which is a hint to the tragical outcome of his murder, executed on the 13th of July of 1936, with the final conclusion that his death contributed to exalt his political figure and his importance in the history of Spain.

Discurso de José Calvo-Sotelo Olry de Labry en la RADE el 27 de Noviembre de 2019

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Doctores de España, Excmos. señoras y señores académicos, señoras y señores.

Quiero comenzar mi intervención manifestando a esta Real Academia de Doctores de España un doble agradecimiento. Un primero y principal por haber organizado una sesión dedicada a la figura de JCS; y un segundo por la oportunidad que me da de intervenir personalmente en el acto, en mi condición de descendiente suyo. Y es desde esa perspectiva familiar desde la que quiero hacer la semblanza del personaje al que hoy evocamos. Y en atención a la Institución que promueve el acto, que es depósito de excelencia académica y universitaria, creo que tendría sentido hacer referencia a lo que fue la trayectoria estudiantil, universitaria y académica de JCS, que pese a estar reducida al tiempo de su juventud, ofrece una visión nítida de su capacidad intelectual, y de su permanente actitud de esfuerzo generoso.

Su padre, D. Pedro Calvo Camina, castellano de Meneses de Campos, era el titular del Juzgado de Tuy en el año 1893. En esa localidad y año fue donde el día 6 de Mayo nació su hijo José, primero de los cinco que tuvo con Dña. Elisa Sotelo Lafuente, gallega de Ribadeo. Los traslados profesionales de D. Pedro dan con la familia en La Coruña en el año 1900 y en Lugo a partir de 1905. En esas ciudades prosigue sus estudios de Bachillerato iniciados en Tuy. Es en el Instituto de Lugo donde realiza los ejercicios de Bachiller en 1908, obteniendo la calificación de Sobresaliente. Como consecuencia de esa calificación puede presentarse a examen para el Premio Extraordinario del grado de Bachiller, que también obtiene.

Finalizado el bachillerato, se produce un nuevo traslado de su padre a Zaragoza. En esta ciudad JCS, que ha cumplido ya los dieciséis años, comienza la licenciatura de la carrera de Derecho, que en aquel tiempo contaba con dieciséis asignaturas, que se cursaban en cinco años, aunque él conseguirá realizarla en cuatro.

La asignatura hueso de la Licenciatura era el Derecho Romano, impartida por D. Ricardo Sasera en el primer curso. Con diferencia, la más temida por los estudiantes. CS obtiene Matrícula de Honor y se convierte así en la referencia de su promoción. Esta Matrícula de Honor no fue sino la primera de las que obtuvo

a lo largo de la carrera. Parece acreditado que de las dieciséis asignaturas ya mencionadas, obtuvo Matrícula de Honor en quince de ellas y tan sólo un sobresaliente en la titulada “Prácticas forenses y redacción de instrumentos públicos”, circunstancia que uno tiende a disculpar con sólo suponer el contenido de una asignatura así llamada.

Su éxito inicial en Derecho Romano movió a un discípulo a proponerle la comercialización de sus apuntes, de una calidad al parecer inédita. JCS aceptó la propuesta y cada día al terminar el horario de la Facultad, redactaba y pulía los apuntes realizados durante la clase. Su socio los reproducía por medio de un velógrafo y se distribuían al día siguiente entre los compañeros. El éxito de las dos primeras ediciones de sus apuntes de Derecho Romano condujo a la ampliación de la iniciativa a otras asignaturas, siguiendo así los apuntes de Civil 1º y 2º, Canónico, Mercantil y los dos Internacionales. El buen fin de esta aventura académico-comercial fue tan grande que llegó a proporcionales beneficios de hasta 3.000 pesetas anuales para cada uno de los socios, lo que era una cantidad astronómica para la época.

Sorprenderá que a pesar de la brillantez de su expediente y de su dedicación a la realización y comercialización de sus apuntes, CS no fuera en absoluto el típico empollón. Encontraba tiempo para desarrollar el conjunto de actividades que mencionaremos a continuación y que ofrecen el complejo perfil multifacético del personaje.

En efecto y de forma simultánea a las ya mencionadas, desarrolló una marcada afición por la música, en las dos facetas de oyente y de practicante. Como consecuencia de la primera fue contratado por El Noticiero de Zaragoza para realizar la crítica musical y cultural de los acontecimientos que se producían en la ciudad. Para ello asistía a cuantos conciertos, representaciones operísticas y conferencias tenían lugar y después acudía al periódico para escribir la crónica correspondiente.

La música tuvo también un papel protagonista en su desarrollo personal, añadiendo a su condición de oyente cronista la de entusiasta practicante. Tocaba con aceptable nivel el violín y la guitarra. *También formaba parte de la tuna universitaria, en la que utilizaba tanto la guitarra como la bandurria.*

Con todo ello, podemos suponer cómo transcurre un día típico en su vida en Zaragoza. Acude a la Universidad a primera hora de la mañana, donde asiste a todas las clases programadas y escucha y toma apuntes de las lecciones que imparte el responsable de cada asignatura. Vuelve a casa a la hora del almuerzo y allí, con licencia paterna, pule y termina la redacción de los apuntes realizados esa mañana. Para ello se vale de una tabla de signos convencionales que le ayudan a

reconstruir la disertación académica. Lo que la anotación no le da, la memoria lo suple... Coordinadas ambas, alcanza la meta cada día con holgura. El material así preparado se entrega al socio colaborador, para su reproducción y posterior distribución entre los compañeros.

Con ello finaliza la primera mitad de su jornada. La parte obligatoria. Por delante está una tarde que da espacio posible a la práctica de actividades distintas, más vecinas de lo lúdico que de lo académico. *Ensayo con la tuna universitaria*; acude a conferencias en los ateneos político-culturales de la ciudad; asiste a los conciertos, óperas y obras teatrales; y después escribe su crónica en El Noticiero de Zaragoza. A partir de cierto momento, escribe también su columna propia en el periódico.

En 1913, con veinte años, finalizada la carrera, se presenta a las pruebas conducentes al grado de Licenciado; la calificación que obtiene es de sobresaliente con Premio Extraordinario, el primero otorgado por la Universidad de Zaragoza.

En ese mismo año de 1913 D. Pedro Calvo Camina solicita y obtiene el traslado a Madrid, como titular de uno de los Tribunales industriales recién creados. La llegada a Madrid impone la necesidad de adaptarse a un tipo de vida similar, en lugares diferentes. Inicia su colaboración como crítico musical en El Debate, con la sección "Noches del Real". La mantiene también con El Noticiero de Zaragoza, mediante el envío de sus crónicas "De los Madriles", que trasladan sus impresiones de la vida cultural y política madrileña. Entra en contacto con los núcleos mauristas locales, asistiendo de manera regular al Ateneo, donde ocupa pronto la Secretaría de la Sección de Ciencias Morales y Políticas.

En paralelo a actividades de tan variada índole, continúa entregado a completar su carrera académica. Para ello realiza en 1913 y 1914 los cursos de Doctorado en la Universidad Central; todos ellos con la suposible y monótona Matrícula de Honor en el expediente. En Diciembre de 1914 defiende su tesis sobre "El abuso del derecho como limitación del derecho subjetivo". El tribunal está presidido por Gumersindo de Azcárate y terminada la lectura y contestadas las objeciones de los miembros del Tribunal, obtiene la calificación de Sobresaliente. La tesis es publicada en 1917 y prologada por el mismo Gumersindo de Azcárate. Podemos afirmar que se trata de un trabajo que dejó huella en el mundo del Derecho y que fue ampliamente conocido y citado con elogio. Es el antecedente primero de la importancia que a lo largo de su vida dio CS a los temas sociales.

En Enero de 1915 se constituye el Tribunal de Oposiciones a los Premios Extraordinarios del Doctorado, a los que concurren seis aspirantes. No

sorprenderá conocer que JCS obtiene también el Premio Extraordinario en aquella oposición.

En 1915 tenía veintidós años y esa no era edad suficiente para opositar a Notarias ni a Registros, por lo que opta a concurrir a la oposición de Abogado del Estado, que tenía la ventaja adicional de que iba a convocarse en breve. Precedido por la notoriedad de su brillante expediente y de su tesis doctoral, el 5 de Junio de 1916 obtiene el número uno de la oposición y una calificación sin precedentes (40/40).

Es el final del recorrido académico de quien fue capaz de simultanear sus obligaciones estudiantiles con las devociones propias de su edad y de sus aficiones, alcanzando un nivel inédito en su época y probablemente no superado después.

Me van a permitir en este punto un salto de veintiún años en el tiempo, para situarnos en la primavera del año 1936. En ese periodo se ha desarrollado toda la vida profesional, pública y personal del personaje. Ha sido sucesivamente Gobernador Civil de Valencia; Director General de Administración Local; Ministro de Hacienda; Exiliado Político; Diputado en Cortes; Jefe de la minoría monárquica opositora. Ha formado una familia con Dña. Enriqueta Grondona Bandrés, a la que conoció en su primer destino como Abogado del Estado, que fue Toledo. Tiene cuatro hijos: dos chicas, Concepción, de diecisiete años y Enriqueta de quince. Y dos chicos: José, mi padre, de 12 años y Luis Emilio, de nueve.

El tiene cuarenta y tres años y está cerca de rendir su último servicio a España y yo quisiera aquí recordar con Uds. las notas que definen la personalidad de JCS.

Fue un escolar ejemplar, universitario brillante, político honrado, servidor eficaz e innovador en la gestión pública y un parlamentario deslumbrante. Fue un hombre de convicciones morales profundas y de notable fe cristiana, de sentido familiar, de sensibilidad artística... Fue un hombre valeroso y dispuesto al sacrificio, con la idea de la Patria como referencia merecedora del esfuerzo máximo. Fue un hombre, en definitiva, provisto de un conjunto de capacidades y potencialidades que hacen de él uno de los más destacados y valiosos políticos españoles del siglo XX.

Quiero también hacer referencia, para terminar mi intervención, a la réplica que realizó en el Congreso de los Diputados, el 16 de Junio de 1936, en respuesta a una no muy velada amenaza del Presidente del Gobierno Casares Quiroga: “Yo tengo, Sr. Casares Quiroga, anchas espaldas. Su Señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para las palabras de amenaza. Me doy por notificado de la amenaza de Su señoría. Lo repito, mis espaldas son anchas; yo acepto con gusto

las responsabilidades que se puedan derivar de mis actos si son para bien de mi Patria y para gloria de España. Yo le digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: “Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis”.

Muy poco después, como es sabido, el día 13 de Julio se consumó la amenaza gubernamental, que termina con la vida de JCS. Pero nada más fue posible y la mejor prueba de ello puede verse en el hecho de estar hoy aquí reunidas tantas personas, casi un siglo después de su asesinato, hablando de él y recordando sus logros y su sitio imperecedero en la parte buena de la Historia de España.

Termino ya. Agradezco a todos su asistencia a este acto en recuerdo de JCS. También agradezco la atención con que me han escuchado, debida sin duda más a su amabilidad y a su paciencia, que al mérito de mi discurso. Muchas gracias.